

Las Auxiliares de Enfermería del Servicio de Psiquiatría de la segunda planta del Edificio "Dos de Noviembre" del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", **DENUNCIAN LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN EL SERVICIO EN EL TURNO DE MAÑANA DE LUNES A VIERNES:**

**PRIMERO.-** Que actualmente, son **TREINTA Y CUATRO** (34) el número de enfermos a cargo del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", sito en la segunda planta del Edificio "Dos de Noviembre" del referido Hospital.

**SEGUNDO.-** Que durante las reuniones diarias del personal del referido Servicio, únicamente se **queda a cargo** de los TREINTA Y CUATRO (34) enfermos, **UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, lo que dadas las características especiales de los enfermos psiquiátricos, es del todo punto insuficiente el control diligente y efectivo de los mismos.

**TERCERO.-** Que considerando los hechos anteriormente expuestos, éstos han sido comunicados verbalmente en reiteradas ocasiones a nuestros superiores inmediatos, sin que se haya tomado hasta la fecha ninguna medida para paliar la insuficiencia de personal relatada.

Por ello, nos vemos avocadas a solicitar el amparo de esta Dirección y confiando en su buen criterio y saber hacer, esperamos se reparen estas anomalías en el menor tiempo posible y se tomen las medidas oportunas al efecto.

**CUARTO.-** Que para el eventual supuesto de que se produjera un lamentable incidente con los enfermos de este Servicio, sin que se hayan adoptado las medidas pertinentes sobre la denunciada insuficiencia de personal, las Auxiliares abajo firmantes comunican a esta Administración, que a los efectos de responsabilidad disciplinaria del artículo 70 y siguientes de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre de 2003 y normativa concordante, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse, no se harán cargo de responsabilidad alguna.

En virtud de lo expuesto,

**SOLICITAMOS AL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"**, que teniendo por presentado este escrito con sus copias se digne a admitirlo y en su mérito seguido que sea el debido procedimiento, se tenga por efectuada la presente **denuncia de**

**insuficiencia de personal** durante las cuatro horas semanales referidas en el Servicio de Psiquiatría de la segunda planta del Edificio "Dos de Noviembre" del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", se **adopten las medidas oportunas** para enmendar la referida carencia y para el eventual caso de que ocurra algún incidente sin que se hayan tomado las solicitadas medidas, **se exima de toda responsabilidad a las Auxiliares abajo firmantes.**

Registrado ante Administración 23 de junio de 2006